



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3566/

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 07 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 315.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario al **Sr. Juan Acuña Pérez**, chofer del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la comuna de San Pedro de la Paz, el día miércoles 07.08.13, con motivo de trasladar a alumno de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", hacia Centro de Rehabilitación Teletón, en furgón blanco, patente BPEC-25.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓